

Escala Crítica/Columna diaria

- *Es más fácil representar a un partido que a una comunidad
- *Porcentajes: en riesgo bancadas del PT, MC, PVEM y Panal
- *Morena ya tiene precandidatos para cinco gubernaturas

Víctor M. Sámano Labastida

NO HAY necesariamente convencimiento de que así debe ser la política electoral. Fue un mandato establecer la reelección, porque fue negociada por los dirigentes de los partidos y por la conveniencia de otras decisiones más allá de la representación ciudadana. Varias son las reformas. Hay pasos en positivo y otras que provocan dudas. Se habla de paridad de género y de candidaturas independientes.

Cada cambio provoca reacciones, reflexiones, correcciones. Desde las reformas del 2011, cuando por mandato de los tribunales federales se obligó a Tabasco a modificar los criterios de representación en la Cámara de Diputados local se advirtió que había que equilibrar entre población y territorio, entre individualidades y colectividades.

En aquella redistribución, los municipios de Jalapa, Cunduacán y Jonuta se quedaron sin cabeceras distritales. También Balancán dejó de ser cabecera distrital. Anteriormente cada municipio tenía, por decirlo así, un diputado de mayoría, en tanto que las demarcaciones más pobladas como Centro y Cárdenas contaban con más de una banca en el Congreso.

Curiosamente, los partidos tienen más posibilidades de estar representados que los municipios.

PARTIDOS SÍ, MUNICIPIOS NO

LAS NUEVAS leyes electorales establecen como mínimo un tres por ciento del total de la votación para que los partidos tengan derecho a aspirar por lo menos a un diputado. En el caso de Tabasco, esto quiere decir que requieren de entre 35 a 45 mil votos para tener derecho a una silla en el legislativo local. Estos sufragios pueden estar repartidos en todo el estado.

Por el contrario, la población común requiere concentrar unos cien mil habitantes para tener derecho a un diputado. Por esta razón Jonuta y Jalapa, por ejemplo, no están como tales en los espacios del Congreso.

Los partidos del Trabajo, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza han estado por debajo de los 45 mil votos. Sólo que la anterior legislación les exigía un mínimo del dos por ciento y no tres por ciento como ahora.

En el 2009 el PT logró sólo 36 mil 879 sufragios; el PVEM 17 mil 496; Convergencia (ahora MC) únicamente 14 mil 723 y el Panal 13 mil 516.

En el 2012, los petiistas y ex convergencistas se vieron favorecidos por el “Efecto Obrador” y por la candidatura al gobierno estatal. Lograron 58 mil 747 votos el PT y 53 mil sufragios el MC. Es una circunstancia que no se repetirá el año próximo.

Por su parte, los pevemistas se vieron ligeramente favorecidos por la candidatura de Peña Nieto en su coalición con el PRI. Consiguieron 29 mil 619 votos. Nueva Alianza fue el menos votado, con apenas 27 mil 208 sufragios.

De haberse aplicado la norma del tres por ciento sobre el total, ni el PVEM ni el Panal tendrían legisladores.

Cabe anotar que los llamados mini partidos en otros comicios han estado por debajo de los 25 mil votos.

Resulta interesante y preocupante observar que los partidos son más favorecidos que los ciudadanos para ser representados en el Congreso.

Mientras un diputado de mayoría, esto es, elegido directamente debe representar unos cien mil habitantes, los partidos requieren menos de la mitad de esos votos para tener diputados plurinominales.

Se dirá, y con razón, que es necesario tomar en cuenta la diferencia entre población total y ciudadanos, pero el resultado es el mismo: hay más representatividad de los partidos.

LAS CARTAS DE MORENA

UN TOTAL de cinco pre candidatos a los gobiernos estatales por el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) han sido “destapados” por Andrés Manuel López Obrador. Aunque esa organización aún no tiene registro, hasta el momento se conocen los prospectos del fundador de Morena para Michoacán, Guerrero, San Luis Potosí, Campeche y Colima, faltando Baja California Sur, Nuevo León, Querétaro y Sonora.

Un puntual recuento de Carina García de El Universal (09/VI/2014) nos recuerda que la primera aspirante a la que López Obrador “convenció” para que buscara la gubernatura de Campeche -según dijo- fue a Layda Sansores, el pasado 2 de marzo.

El 29 de mayo indicó que para Michoacán su organización postularía a María de la Luz Núñez Ramos; el 4 de junio se pronunció por Sergio Serrano Soriano para San Luis Potosí.

Posteriormente, el 5 de junio informó que Morena tendría en Colima como candidato al general Francisco Gallardo; dos días después, el 7 de junio, dio su aval a Lázaro Mazón para competir por el estado de Guerrero.

La ex aspirante a la gubernatura del Estado de México, Yeidckol Polevnsky (Citlali Ibáñez Camacho), sería -según dijo López Obrador el 31 de mayo-, la abanderada de Morena para la presidencia municipal de Cuautitlán, también en Edomex.

Reporta Carina García que interrogada la secretaria general de Morena, Bertha Luján por la

aplicación de los estatutos que condicionan la selección de candidatos a la realización de una asamblea y apoyados en encuestas, explicó que esa organización aún no es partido por lo que será hasta octubre cuando se tomen las decisiones formales.

Los anuncios públicos de López Obrador han despertado otra polémica más, pero sus cercanos explican que el ex Jefe de Gobierno tampoco quiere exponerse a la intromisión externa o a la formación de corrientes que pudieran complicar la vida interna de esta naciente agrupación. No resulta fácil

Morena, al igual que los otros partidos, tendrá que seleccionar a 500 aspirantes a las diputaciones federales -300 de mayoría y 200 plurinominales-, con sus respectivos suplentes, además de los aspirantes a alcaldes y diputados locales en las entidades donde habrá procesos estatales, como es el caso de Tabasco.

En esta entidad, Tabasco, se calcula que los partidos deben buscar entre sus militantes o simpatizantes por lo menos a unos 58 candidatos con sus respectivos suplentes: son 17 alcaldías, 35 diputaciones locales y 6 federales, sin contar las regidurías (unas 200) y las posiciones plurinominales.

AL MARGEN

NO SÓLO las leyes secundarias sobre el petróleo y la electricidad serán opacadas por el mundial de fútbol, también otras decisiones. Se afirma que entre las medidas que serán acordadas en estos días de la fiebre del balompié se cuentan los ajustes en los gabinetes. Hay funcionarios que tienen proyectos personales, no necesariamente políticos sino profesionales. (vmsamano@yahoo.com.mx)